



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS – 2025 045722 AREAD-GRUCO – 11.10

Santiago de Cali, 4 MAR 2025

Señora
PATRICIA MEJIA PEREZ
Representante Legal: DISMOTOS PM EU
NIT: 900050616-5.
Dirección: Calle 63 # 26 – 33 Bogotá D.C.
Teléfono: 61-7042994
Email: facturas.dismotospm@gmail.com

Asunto: Comunicación de inicio para la orden de compra Nro. 143020, proceso PN MECAL AMP 031 2025.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informar, que en ocasión a la orden de compra Nro. 143020, proceso PN MECAL AMP 031 2025, cuyo objeto contractual es, "ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS NTMD 0015-A3 ERRATA, PARA DOTAR AL PERSONAL POLICIAL ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-278-AMP-2021", el cual, se encuentra publica en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y en consecuencia, puede dar inicio a la ejecución del objeto contratado, por tal motivo deberá cumplir con las siguientes actividades, así:

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	PARA RADICAR FACTURACIÓN: Entregar al supervisor <u>las facturas de venta u orden de pago originales (Que cumplan con los Requisitos de la factura de venta Art. 617 E.T.), el pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y contador público, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados.</u>	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
2	PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN: Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, con el fin que, La Entidad apruebe el pago del mismo.	CUANDO SE RADIQUE LA FACTURACIÓN
3	NOTIFICACIONES: Las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos la orden de compra).	CUANDO SE REQUIERA
4	El Contratista deberá presentar al supervisor al finalizar y culminar la ejecución contractual de la presente Orden de Compra, un informe escrito, donde se evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la Policía Nacional, soporte que se requiere para la elaboración del acta de liquidación.	FINALIZACIÓN CONTRACTUAL (ULTIMA FACTURA)

El valor total de la presente orden de compra, asciende a la suma de (\$175.341.279,28) de moneda legal, incluido impuestos de Ley, distribuido de la siguiente forma:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02 02 01 003 005	MECAL	CASCO REGLAMENTARIO MOTOCICLETA - NORMA NTMD-0015-A3	10	233	\$ 541.176,7879	126.094.191,58
2	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	DEVAL	CASCO REGLAMENTARIO MOTOCICLETA - NORMA NTMD-0015-A3		91	\$ 541.176,7879	49.247.087,70
VALOR TOTAL							175.341.279,28

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución de la orden de compra, usted deberá comunicarse con los señores supervisores como se relacionan en el siguiente cuadro:

UNIDAD / PRESUPUESTO	RESPONSABLE / CARGO
Policía Metropolitana Santiago de Cali – MECAL	Responsable de Movilidad de la Policía Metropolitana de Cali
Departamento de Policía Valle - DEVAL	Responsable de Movilidad del Departamento de Policía Valle

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el 31 de julio de 2025, a partir de la fecha de entrega de la carta de inicio de la ejecución de la orden de compra por parte de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el cumplimiento efectivo del plazo de ejecución el futuro contratista deberá tener en cuenta, los tiempos establecidos por el Grupo de Control de Calidad para el agendamiento de la cita, el envío de la muestra, la obtención de los resultados y el posterior envío de los elementos previa coordinación con el supervisor del contrato u orden de compra.

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: La entrega de los elementos se deberá hacer de FORMA TOTAL, y en una sola entrega, previa coordinación con los señores supervisores de la orden de compra quienes estarán presente durante la entrega de los bienes, una vez sea expedido el informe por el Grupo de Control de Calidad DILOF donde describa que el lote es APTO para el ingreso.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los elementos se realizará de forma total y una sola entrega, en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicado en la Calle 13A No. 13 - 41 Barrio San Pascual, Santiago de Cali, en coordinación con el Almacenista de Intendencia y los señores supervisores de la orden de compra, quienes estarán presente durante la entrega de los bienes, previa verificación, de la evaluación de los requisitos generales o específicos según corresponda, *(informe expedido únicamente por el Grupo de Control de Calidad DILOF donde describa que el lote es APTO para el ingreso).*

Atentamente.

Brigadier General **CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaboro: Sr. Erik Joseph Navaja Peña
GRUPO/MECAL

Revisó: CT. Francis Lorena Duran Tolosa
JEFE GRUPO/MECAL

Revisó: MY. Gliberth Efraín Torres Rincón
JEFE ASJUR/MECAL

Revisó: MY. Leidy Lorena González Robles
JEFE AREA/MECAL (E)

Fecha de elaboración: 12-03-2025

Ubicación: Datos D:\Vigencia 2025\ ECOS \ Febrero \ Adquisición cascos

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA